

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
64	29 Abril 1958	Decreto	Trayones	211/57 214/52
65	29 Abril 1958	Decreto	Trastado	216/59
66	24 Abril 1958	Decreto	Obraj Menorej	595/57



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Vista instancia de D. Sabre Joan Rueda solicitando autorización para trasladar a su nombre la fábrica de bayas de seda que en el número padre D. Juan ciro Joan Aguilar tiene instalada en la calle Camiño nº 23, de conformidad al dictamen del Sr. Ayuntamiento de Alcalde, he resuelto una vez de la autorización solicitada. Asimismo autoriza a D. Juan Rodríguez Marjane para trasladar a su nombre la fornería que en número que D. Juan Quintilla tiene instalada en la calle Guayaquil nº 18.

El Alcalde  
D. J. J.

Vista instancia de D. Juan Ponce Alapio, solicitando licencia para trasladar un taller de pintura de la calle Galés nº 7 a la calle Obispo de León nº 7, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Ayuntamiento de Alcalde, delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto una vez de la licencia solicitada.

El Alcalde  
D. J. J.

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Pres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal perenne de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

• A D. Juan Roca Viñeta para construir 100 m<sup>2</sup> de pavimento y 20 m<sup>2</sup>



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
				13/1/58
				16.6/58
				16.7/58
				17.3/58
				17.5/58
				17.7/58
				17.9/58
67	29 abril 1958	Decreto	Carta de nacimiento	187/181 JA 1957



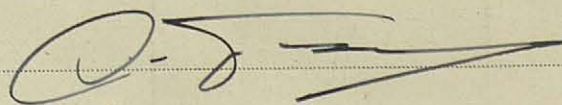
TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

de tabique en "Cau Pagès"; a D. Jaime Vila Fontany para construir cubierto de 12 m. de largo x 3 m. de ancho en Paseo Dr. Fabregas n.º 1 (Palou); a D. Eugenio Rodríguez Alvarez para modificar tabique interior y colocar artimañeros de fibrocemento en calle José Umberto, n.º 33; a D. Joaquín Peituroi Sauró para construir cobertizo de 7 m. x 5 m. en calle Pineda, n.º 14; a D. Luis Icart Guadayol para colocar persianas enrollables en las aberturas de la casa n.º 9 de la calle José Umberto; a D.ª Ramona Font Barrera para pintar hasta altura primer piso la fachada en calle San José de Calafons, n.º 156; a D. Miguel Diuvari Ginestra para demorar y rehacer banco cocina, colocar 20 m.² de mosaico y abrir puerta interior en calle Clavel, n.º 55 y a D. José Bdauch Estrada, para preparar terrado de 6 x 3 m. y cambiar vigas en Avda. Gral. Mola, n.º 36, conforme a lo solicitado.

El Alcalde actual.

Vista de nuevo instancia presentada por S. José Font Vila, solicitando licencia para abrir en la R. Espina nº 12, un comercio de venta de tocino fresco, de conformidad al nuevo dictamen, suscrito por el Sr. Gerente de Abasto delegado de Jobernación, ante el nuevo plan presentado, se resuelve conceder la licencia solicitada.

El Alcalde






Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
68	27 d'oct 1958	Secrets	Granyans	126/31
69	27 d'oct 1958	Secrets	Apertura d'establiments	210/65



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Vista nueva instancia de D. Antonio Milán Tambola,  
ampliando otro de 30 febrero pasado, solicitando autorización  
a la misma en el sentido de que la industria de fa-  
bricación de conservas y de escarar fritos, de la calle  
Barcelona 124-132 y el despacho de la calle Prisiona 85, pro-  
piedad de D. Gerardo Gerveras Vda. Buñá que gira bajo el nom-  
bre de Vda. de Jaime Buñá, se traspare a nombre del  
adictante, bajo el nombre de "Vinda de Jaime Buñá sucesor"  
de conformidad al dictamen primitivo emitido por el Sr.  
Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación,  
se resuelve conceder la licencia solicitada.

El Alcalde  


Vista instancia de D. Luis Pardo Tenas, solicitando licencia  
para abrir en la casa n.º 26-27 de la Playa de la Casita, un  
establecimiento dedicado a la venta de maquinaria agrícola,  
girando bajo el nombre de "Herramientas Agrícolas", de con-  
formidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente Alcalde  
delegado de los servicios de Gobernación, se resuelve  
conceder la licencia solicitada.

El Alcalde  
